

LATERCERA

“Tiene derecho a guardar silencio y a un abogado”: Las garantías que los chilenos desconocen

Autor: [Vanessa Azócar](#)



LOS CUATRO EFECTIVOS POLICIALES IMPUTADOS, DURANTE LA AUDIENCIA. FOTO: CRISTIAN VIVERO

La Defensoría Penal Pública encargó una encuesta a la Universidad Católica que evidencia que un 49% de los chilenos está a favor de los linchamientos.

“Tiene derecho a guardar silencio”. Para los chilenos la frase está más asociada al cine y a la televisión que a sus derechos judiciales. Así se desprende de una encuesta encargada por la Defensoría Penal Pública (DPP) a la Universidad Católica en 2018, que arrojó que **solo el 29% de los encuestados sabe que tiene ese derecho en caso de enfrentar un proceso judicial.**

El objetivo del estudio era medir el grado de conocimiento de ciudadanía y de los usuarios de la DPP, de la imagen pública de la institución y del sistema de justicia, y del grado de confianza que generan las instituciones vinculadas al sistema.

Se realizó entre el 5 de febrero y el 21 de marzo de 2018 a través de 1.201 encuestas realizadas en las zonas urbanas de las 15 regiones del país.

Consultados por los derechos del imputado, el 53% dijo conocer el derecho a tener un abogado. Pero sólo el 5% conoce otros derechos básicos. **Los chilenos no saben que en caso de enfrentar un proceso tienen derecho a recibir visitas, a pedir que se investiguen los hechos de cómo fue detenido, y que su detención en un recinto policial no puede sobrepasar las 24 horas.**

A favor de linchamientos

El sondeo también muestra que el 49% de los encuestados está de acuerdo con los llamados “castigos” ciudadanos o linchamientos, como forma de hacer justicia. Una cifra elevada, pero que va a la baja. En 2015 un 54% se declaraba a favor de ese tipo de medidas.

Un 7% de los chilenos también cree que el derecho que está menos garantizado es “A ser tratado como Inocente”.

El conocimiento de la DPP en la ciudadanía alcanza al 62% superando sólo a la Corporación de Asistencia Judicial y al Instituto de Derechos Humanos. En primer lugar se ubican Carabineros (98%) y la PDI (97%).

La DPP tuvo a la vista los resultados de este sondeo para estructurar el **Plan Justicia Abierta** con el que se suscribió al **Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto del Estado de Chile**. Se trata de un compromiso internacional asumido por el país en 2012 para acercar a las instituciones del Estado. La iniciativa se lanzó hoy con una ceremonia en la Plaza de la Constitución a la que asistió el Defensor Nacional, **Andrés Mahnke**.

En el marco del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto, la DPP se comprometió a conformar una mesa de trabajo que permita una mejor difusión de los roles del sistema; la implementación de una plataforma digital participativa; establecer un lenguaje claro que simplifique los contenidos jurídicos y el sistema “Defensor en Línea” y “Mi Defensoría”, como un espacio de atención directa a los usuarios.